



FLACSO
ESPAÑA

**ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES,
(SEDE ESPAÑA) Y EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA "COALICIONES POLÍTICAS
EN AMÉRICA LATINA: ANÁLISIS EN PERSPECTIVA MULTINIVEL"**

En Salamanca, a 12 de julio de 2016

REUNIDOS

De una parte, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO sede España, a la que en lo sucesivo se denominará FLACSO España, representada por su director D. Manuel Alcántara.

Y de otra parte, el Grupo de Investigación en Ciencia Política "Coaliciones Políticas en América Latina: Análisis en Perspectiva Multinivel" de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (Argentina), representado por sus directores D^a Paula Clerici, D. Facundo Cruz, D. Miguel De Luca y D^a María Lara Goyburu Iglesias.

Reconociéndose mutuamente capacidad suficiente para suscribir el presente Acuerdo de Colaboración

EXPONEN

PRIMERO. - Ambas partes manifiestan su interés en colaborar para realizar actividades académicas, de investigación y de difusión de la cultura en el campo de la Ciencia Política.

SEGUNDO. - En consecuencia, ambas partes consideran conveniente establecer un marco de colaboración y cooperación, a cuyo efecto suscriben el presente Acuerdo, que se regirá por las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA. - Las partes identificarán las áreas de interés común y bajo consentimiento mutuo elaborarán las actividades que deseen implementar abarcando el ámbito general de la investigación y la docencia.

SEGUNDA. - Las áreas de colaboración involucrarán actividades tales como:

1. Programas de movilidad de investigadores, personal docente y estudiantes.
2. Actividades docentes coordinadas y conjuntas como Seminarios, Talleres, Premios, Simposios, y Cursos de Especialización y Formación.
3. Publicaciones conjuntas en revistas científicas para la difusión del conocimiento científico.
4. Proyectos de investigación, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias de cada una de las partes, en cualquiera de las ramas de interés común a ambas instituciones.

Universidad de Salamanca. Facultad de Derecho. Campus Miguel de Unamuno, s/n - 37007 SALAMANCA - www.flacso.es



FLACSO
ESPAÑA

5. Estancias de investigación de investigadores de ambas instituciones, de acuerdo a un programa acordado entre las partes.

TERCERA. - Cada una de las partes elaborará una programación de actividades, que será remitida a la contraparte. Ambas propuestas confluirán en un programa de actividades para el año académico autorizado por los órganos académicos competentes de cada una de las partes.

CUARTA. - La aprobación de las actividades se hará de acuerdo a criterios objetivos de calidad académica e investigadora.

QUINTA. - Las actividades programadas deberán ser aprobadas por los órganos competentes de cada una de las partes.

SEXTA. - Cada una de las partes financiará los costes de la actividad que propone.

SÉPTIMA. - Para la ejecución del presente Acuerdo cada una de las partes nombrará un responsable de coordinación.

Por FLACSO España: D^a Irene Delgado, Secretaria Académica de FLACSO España.

Por el Grupo de Investigación en Ciencia Política "Coaliciones Políticas en América Latina: Análisis en Perspectiva Multinivel": D^a María Lara Goyburu Iglesias.

OCTAVA. - El presente Acuerdo de Colaboración entrará en vigor en el momento de la firma y tendrá una vigencia de tres años.

NOVENA. - Cualquier discrepancia en relación a los términos del presente Acuerdo será resuelto directamente por las partes.

En prueba de conformidad, las partes suscriben el presente Acuerdo por duplicado, en el lugar y la fecha indicados en el encabezamiento.

Por FLACSO España

D. Manuel Alcántara



Por el Grupo de Investigación en Ciencia Política
"Coaliciones Políticas en América Latina: Análisis
en Perspectiva Multinivel"

Francisco
Cruz

María Lara
Goyburu

Irene
Delgado

Paula
Cenci